



Ayuntamiento de Cádiz



UCA

Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ Y LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. José María González Santos, en calidad de Alcalde – Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz, con C.I.F. P-1101200-B y domicilio en Plaza de San Juan de Dios, s/n.

De otra parte, D. Francisco Piniella Corbacho , Rector Magnífico de la Universidad de Cádiz, con domicilio en Paseo de Carlos III s/n, Cádiz, en nombre y representación de la misma, según nombramiento de la Presidencia de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto número 498/2019, de 17 de junio (BOJA núm. 117 de 20 de junio) y de conformidad con las competencias que le atribuyen los Estatutos de la Universidad de Cádiz, aprobados por Decreto 281 / 2003, de 7 de octubre (BOJA núm. 207 de 28 de octubre) y modificados por el Decreto 2 / 2005, de 11 de enero, el Decreto 4 / 2007, de 9 de enero y el Decreto 233 / 2011, de 12 de julio).

MANIFIESTAN

Que las instituciones a las que ambos representan están interesadas en mantener una estrecha colaboración dentro de sus respectivos ámbitos y competencias con la finalidad de promover las acciones formativas que se desarrollan en periodo estival en la ciudad de Cádiz con motivo de los Cursos de Verano de Cádiz.

Que la finalidad del presente convenio es el desarrollo de cinco Seminarios, una Mesa Redonda y dos actividades del Seminario de Memoria Histórica dentro de la 71ª edición de los Cursos de Verano así como establecer las condiciones y compromisos que asumen las partes.

Código Seguro De Verificación:	NLoGPamYwYydIui4viIHTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Gonzalez Santos	Firmado	05/07/2021 13:57:43
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma		





Ayuntamiento de Cádiz



UCA

Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios



Así pues, ambas partes acuerdan suscribir el presente convenio, el cual se registrá por las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera.- Objeto del convenio.- La Universidad de Cádiz organiza la 71ª Edición de los Cursos de Verano.

Ambas partes convienen que el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz a través de la Delegación de Educación e Infancia colaborará sufragando los gastos de los siguientes seminarios y mesa redonda señalados en la siguiente cláusula, contando para ello con la colaboración docente e institucional de la Universidad de Cádiz dentro de la 71ª Edición de los Cursos de Verano de la Universidad de Cádiz, que se celebrarán del 7 al 21 de julio de 2021.

Segunda.- Colaboración en la dirección.-La Universidad de Cádiz tendrá la dirección y seguimiento académico de los cursos de verano y el Ayuntamiento de Cádiz colaborará en dicha dirección mediante la elección de los seminarios cuyos gastos sufragará. Dicha selección se ha consensuado entre la Delegación de Educación e Infancia y la Universidad de Cádiz previamente.

El Ayuntamiento de Cádiz colaborará con los siguientes seminarios:

1. VÍCTIMAS DE LA TRANSICIÓN. LUCHANDO CONTRA EL SILENCIO Y EL OLVIDO (PROYECTO 4), coordinadores Beltrán Roca Martínez (Universidad de Cádiz) y Luis Ocaña Escolar (Universidad de Sevilla)
2. PATRIMONIO, ARTE Y ARTESANÍA: LA MUSEALIZACIÓN DEL CARNAVAL (PROYECTO 8), coordinador Alberto Ramos Santana (Universidad de Cádiz)
3. EL RETO DE LA GOBERNANZA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS (PROYECTO 9), coordinador Severiano Fernández Ramos (Universidad de Cádiz).
4. METODOLOGÍA ABN: UNA ESTRATEGIA ALTERNATIVA PARA EL APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS (PROYECTO 12) , coordinadora María del Carmen Canto López (Universidad de Cádiz)

Código Seguro De Verificación:	NLoGPamYwYydIui4viIHTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Maria Gonzalez Santos	Firmado	05/07/2021 13:57:43	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma			



Ayuntamiento de Cádiz



UCA

Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Responsabilidad Social, Extensión Cultural y Servicios



5. VIOLENCIA MACHISTA EN ESPACIOS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (PROYECTO 14), coordinadora Francisca Fuentes Rodríguez (Universidad de Cádiz) y Teresa Agudo López (Asociación Páginas Violeta)

6. MESA REDONDA: CONGRESO DE LA LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA, coordinador Luis García Montero (Director del Instituto Cervantes)

La Delegación de Memoria Democrática colaborará mediante dos actividades paralelas en el Seminario de Memoria Histórica coordinado por el profesor Santiago Moreno:

1. Presentación del libro ¡ESE ES UN ROJO! (Persecución, muerte y represión de los trabajadores municipales (1936-1950)).
2. Masterclass impartido por el antropólogo forense Enrique José Estévez Campo. Se impartirán nociones básicas sobre técnicas de identificación en antropología biológica y forense (estimación de edad, determinación del sexo y análisis de paleopatologías y aspectos peri-mortem) con la muestra de restos óseos obtenidos en las excavaciones arqueológicas.

Tercera.- Cuantía. El Ayuntamiento de Cádiz colaborará con un importe máximo de 21.250 euros (corresponde a un 27,24 % de la totalidad del presupuesto de los cursos de verano) para sufragar los gastos relacionados con la liquidación de la ponencia, desplazamiento y hospedaje de los ponentes de los seminarios indicados en la cláusula anterior.

La Universidad de Cádiz se compromete a abonar como mínimo el resto del presupuesto total de la realización de dichos cursos que asciende a un importe estimado de 78.000 euros, para lo que cuenta con financiación externa de otras instituciones y agentes como Santander Universidades, Diputación Provincial de Cádiz y la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía a través del Proyecto Atalaya, y con financiación propia.

Cuarta.- Instalaciones.-Todas las actividades necesarias para el desarrollo y ejecución de los Seminarios se desarrollarán en aulas e instalaciones de la Universidad de Cádiz, que asumirá todos los gastos necesarios (limpieza, mantenimiento, suministros, personal administrativo y subalterno, seguros, etc.) para el correcto funcionamiento de las aulas e instalaciones en que se desarrollen las actividades.

Código Seguro De Verificación:	NLoGPamYwYydIui4viIHTA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jose Maria Gonzalez Santos	Firmado	05/07/2021 13:57:43	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma			



Ayuntamiento de Cádiz



UCA

Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Responsabilidad Social,
Extensión Cultural y Servicios



Quinta.- Cuestiones litigiosas.- Las cuestiones litigiosas que pudieran derivarse del presente convenio, dada su naturaleza jurídico-administrativa, serán sometidas al orden jurisdiccional contencioso administrativo.

Sexta.- Duración.-El presente convenio tiene una duración de un año.

Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, se formaliza y firma el presente convenio en Cádiz, en la fecha de la firma electrónica.

Por el Ayuntamiento de Cádiz

Por la Universidad de Cádiz

Fdo: José María Gonzalez Santos

Francisco Piniella Corbacho

Código Seguro De Verificación:	NLoGPamYwYydIui4viIHTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Maria Gonzalez Santos	Firmado	05/07/2021 13:57:43
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://firma.cadiz.es/verifirma		

